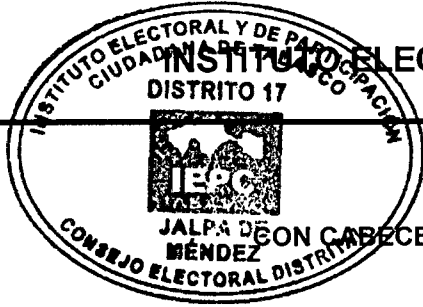




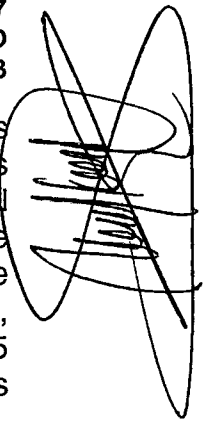
"Tu participación,  
es nuestro compromiso"



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

**CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 17  
JALPA DE MÉNDEZ CON CABECERA EN JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO  
ACTA: 01/INS/16/12/2023**

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las catorce horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil veintitrés, instalados en la sala de Sesiones del Consejo Electoral Distrital 17, sito en la Calle del Retén, número 04, Poblado Amatitán del municipio de Jalpa de Méndez, se reunieron a convocatoria de la Presidenta del Consejo Electoral Distrital 17, de conformidad con lo señalado en los artículos 129 numerales 1 y 2; 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5 fracción I y II, 14 numeral 1 fracción I y 18 del reglamento de sesiones de los consejos electorales distritales, estando presente los siguientes ciudadanos.-----



**Ciudadana Mariela Viridiana López Morales**

**Consejera Presidenta**



**Ciudadana Nury Rodríguez Hernández**

**Secretaria del Consejo**

**Ciudadano Erit Francisco Hernández Ascencio**

**Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica**

**Ciudadana Rosa Isela Pérez Navarro**

**Consejera Propietaria Electoral**

**Ciudadano Emmanuel Miguel Zurita Valenzuela**

**Consejero Propietario Electoral**

**Ciudadana Elba Doris Ricardez Alejandro**

**Consejera Propietaria Electoral**

**Ciudadano Williams Lázaro Ross Sosa**

**Consejero Propietario Electoral**

**Ciudadana Rosa Linda Valenzuela Cerino**

**Consejera Propietaria Electoral**

**Ciudadana Isma Janeth Rivera Vázquez**

**Consejera Propietaria Electoral**

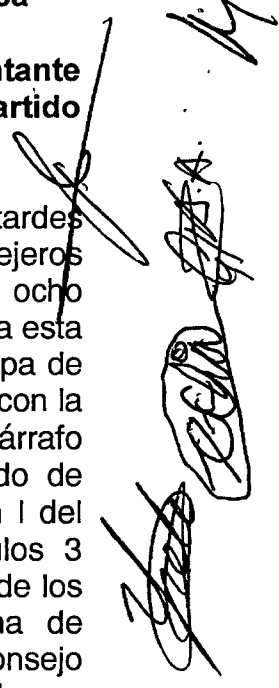
**Ciudadana Guadalupe del Rosario Ávalos Albores**

**Consejera Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática**

**Ciudadano Mario Mirabal Álvarez**

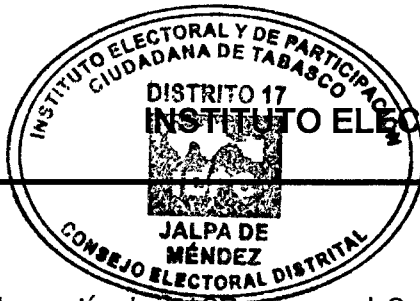
**Consejero Suplente Representante del Partido MORENA**

**La Presidenta del Consejo, Mariela Viridiana López Morales:** Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros representantes de los Partidos Políticos; siendo las catorce horas con ocho minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil veintitrés, se da inicio a esta Sesión de Instalación del Consejo Electoral Distrital 17 con cabecera en Jalpa de Méndez, Tabasco. En mi calidad de Presidenta de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 127, 129, numeral 1, 131, párrafo primero, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 5 numeral 1, fracciones I y II, y 14 numeral 1 fracción I del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, artículos 3 numeral 2 y 7 numeral 1, fracción I, del Reglamento para el funcionamiento de los Órganos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, he convocado a la celebración de ésta Sesión de Instalación de Consejo Electoral Distrital 17 con cabecera en el municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con





"Tu participación,  
es nuestro compromiso"



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 01/INS/16/12/2023

lo establecido por los artículos 127, numeral 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y de conformidad con el artículo 7 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, solicito a la Secretaria del Consejo, nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

**La Secretaria del Consejo, Nury Rodríguez Hernández:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros representantes de los Partidos Políticos y Candidatura Independiente, el orden del día preparado para esta sesión es el siguiente:-----

1. Lista de asistencia;-----
2. Declaración de quórum;-----
3. Aprobación del orden del día;-----
4. Toma de protesta de la Presidenta del Consejo Electoral Distrital 17 con cabecera en Jalpa de Méndez, Tabasco;-----
5. Toma de protesta de las y los integrantes del Consejo Electoral Distrital 17 con cabecera en Jalpa de Méndez, Tabasco;-----
6. Declaración formal de Instalación del Consejo Electoral Distrital 17 con cabecera en Jalpa de Méndez, Tabasco;-----
7. Mensaje de la Presidenta y/o de los demás integrantes del Consejo Electoral Distrital 17 con cabecera en Jalpa de Méndez, Tabasco;-----
8. Clausura.-----

**La Presidenta del Consejo, Mariela Viridiana López Morales:** Muchas gracias Señora Secretaria. Por favor, sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum legal, en su caso. -----

**La Secretaria del Consejo, Nury Rodríguez Hernández:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores integrantes de este Consejo Electoral Distrital voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz, cuando mencione su nombre: Ciudadana Mariela Viridiana López Morales, Consejera Presidenta.-----

**Presidenta del Consejo, Mariela Viridiana López Morales:** Presente.-----

**La Secretaria del Consejo, Nury Rodríguez Hernández:** Consejeros y consejeras electorales; Ciudadana Rosa Isela Pérez Navarro. -----

**La Consejera Electoral Propietaria, Rosa Isela Pérez Navarro:** Presente. -----

**La Secretaria del Consejo, Nury Rodríguez Hernández:** Ciudadano Emmanuel Miguel Zurita Valenzuela. -----

**El Consejero Electoral Propietario, Emmanuel Miguel Zurita Valenzuela:** Presente.-----

**La Secretaria del Consejo, Nury Rodríguez Hernández:** Ciudadana Elba Doris Ricardez Alejandro. -----

**La Consejera Electoral Propietaria, Elba Doris Ricardez Alejandro:** Presente. -

**La Secretaria del Consejo, Nury Rodríguez Hernández:** Ciudadano Williams Lázaro Ross Sosa. -----

**El Consejero Electoral Propietario, Williams Lázaro Ross Sosa:** Presente.-----

**La Secretaria del Consejo, Nury Rodríguez Hernández:** Ciudadana Rosa Linda Valenzuela Cerino. -----

**La Consejera Electoral Propietaria, Rosa Linda Valenzuela Cerino:** Presente. -

**La Secretaria del Consejo, Nury Rodríguez Hernández:** Ciudadana Isma Janeth Rivera Vázquez. -----

**La Consejera Electoral Propietaria, Isma Janeth Rivera Vázquez:** Presente. ----

**La Secretaria del Consejo, Nury Rodríguez Hernández:** La de la voz, Secretaria del Consejo, ciudadana Nury Rodríguez Hernández. Presente. Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos: Del Partido MORENA, Ciudadano Mario Mirabal Álvarez, representante suplente.-----

Williams L. Ross Sosa



"Tu participación, es nuestro compromiso"



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 01/INS/16/12/2023

**Consejero Representante del Partido MORENA, Mario Mirabal Álvarez:** Presente. -----

**La Secretaria del Consejo, Nury Rodríguez Hernández:** Del partido de la Revolución Democrática, ciudadana Guadalupe del Rosario Ávalos Albores, representante propietaria. -----

**Consejera Representante del Partido de la Revolución Democrática, Guadalupe del Rosario Ávalos Albores:** Presente. -----

**La Secretaria del Consejo, Nury Rodríguez Hernández:** Consejera Presidenta para efectos de esta sesión de Consejo hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, dos Consejeras y Consejeros Representantes de Partidos Políticos, y una la de la voz, resultando diez integrantes de este Consejo, por lo que en términos del artículos 129 numeral 4 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 6 numeral 1 fracción III; 7 fracción VI; 9 fracción III y 24, numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, declaro la existencia de quórum legal para celebrar esta sesión. Así mismo hago constar que en término del artículo 8, numeral 1 fracción I del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente el ciudadano Erit Francisco Hernández Ascencio, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica, quien concurre con fundamento en los artículos 127 numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco. -----

**La Presidenta del Consejo, Mariela Viridiana López Morales:** Gracias Señora Secretaria, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**La Secretaria del Consejo, Nury Rodríguez Hernández:** Con mucho gusto Consejera Presidenta, el tercer punto del orden del día es el relativo a la **aprobación del orden del día.** -----

**La Presidenta del Consejo, Mariela Viridiana López Morales:** Gracias señora Secretaria, en términos del artículo 7 numeral 1 fracción XV del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, le solicito someter a votación la aprobación del orden del día antes referido. -----

**La Secretaria del Consejo, Nury Rodríguez Hernández:** Con mucho gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad.** -----

**La Presidenta del Consejo, Mariela Viridiana López Morales:** Gracias Señora Secretaria, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**La Secretaria del Consejo, Nury Rodríguez Hernández:** Con mucho gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día es el relativo a la **toma de protesta de la Presidenta del Consejo Electoral 17 con cabecera en Jalpa de Méndez, Tabasco.** -----

**La Presidenta del Consejo, Mariela Viridiana López Morales:** Gracias Señora Secretaria. Señoras y señores integrantes del Consejo Electoral Distrital 17, con cabecera en Jalpa de Méndez, Tabasco, para, para desahogar el cuarto punto del orden del día y en estricto cumplimiento a lo previsto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 11 numeral 1 y 5 fracción III del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, artículos 3 numeral 2 y 7 numeral 1, fracción I, del Reglamento para el funcionamiento de los Órganos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, que mediante acuerdo JEE/2023/015 aprobado en sesión extraordinaria por la Junta Estatal Ejecutiva, el pasado día nueve de diciembre del presente año, fui designada como Presidenta de este Consejo Electoral Distrital 17, con



"Tu participación, es nuestro compromiso"



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 01/INS/16/12/2023

cabecera en Jalpa de Méndez, Tabasco, por lo que, solicito a ustedes ponerse de pie para que rinda mi protesta de Ley: Señoras y señores, protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las Leyes que de ellas emanen, así como cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, comprometiéndome a desempeñar leal y patrióticamente las funciones que se me han encomendado al cargo de Presidenta de este Consejo Electoral Distrital 17, con cabecera en Jalpa de Méndez, Tabasco. Si no lo hiciere, que la sociedad y el Estado me lo demande. Por favor continuemos de pie para continuar con el desarrollo de la sesión; solicito a la Secretaria del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**La Secretaria del Consejo, Nury Rodríguez Hernández:** Con mucho gusto Consejera Presidenta, el quinto punto del orden del día es el relativo a la **toma de protesta de las y los integrantes del Consejo Electoral Distrital 17 con cabecera en Jalpa de Méndez, Tabasco.** -----

**La Presidenta del Consejo, Mariela Viridiana López Morales:** Gracias Señora Secretaria. Procederé a tomarles la protesta de Ley a los integrantes de este Consejo; en los términos de los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 11 numeral 1 y 5 fracción III del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, artículo 3 numeral 2 del reglamento para el funcionamiento de los órganos distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco pregunto a los ciudadanos: Nury Rodríguez Hernández, Secretaria del Consejo, Erit Francisco Hernández Ascencio, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica; la ciudadana Rosa Isela Pérez Navarro, el ciudadano Emmanuel Miguel Zurita Valenzuela, la ciudadana Elba Doris Ricardez Alejandro, el ciudadano Williams Lázaro Ross Sosa, la ciudadana Rosa Linda Valenzuela Cerino, la ciudadana Isma Janeth Rivera Vázquez; así como los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos; el ciudadano Mario Mirabal Álvarez, representante suplente del Partido MORENA, la ciudadana Guadalupe del Rosario Ávalos Albores, propietaria del Partido de la Revolución Democrática. Pregunto a ustedes ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como desempeñar leal y patrióticamente las actividades que se les han encomendado? -----

**La Secretaria del Consejo, Nury Rodríguez Hernández:** ¡Sí protesto! -----

**El Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica, Erit Francisco Hernández Ascencio:** ¡Sí protesto! -----

**La Consejera Electoral Propietaria, Rosa Isela Pérez Navarro:** ¡Sí protesto! ---

**El Consejero Electoral Propietario, Emmanuel Miguel Zurita Valenzuela:** ¡Sí protesto! -----

**La Consejera Electoral Propietaria, Elba Doris Ricardez Alejandro:** ¡Sí protesto! -----

**El Consejero Electoral Propietario, Williams Lázaro Ross Sosa:** ¡Sí protesto! ---

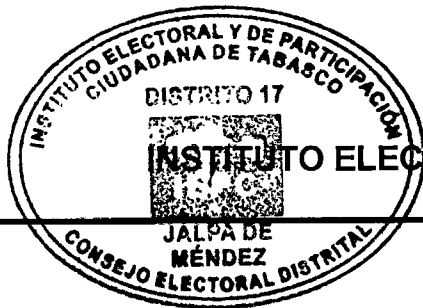
**La Consejera Electoral Propietaria, Rosa Linda Valenzuela Cerino:** ¡Sí protesto! -----

**La Consejera Electoral Propietaria, Isma Janeth Rivera Vázquez:** ¡Sí protesto!

**El Consejero Representante Suplente del Partido MORENA, Mario Mirabal Álvarez:** ¡Sí protesto! -----



"Tu participación, es nuestro compromiso"



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 01/INS/16/12/2023

**La Consejera Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática, Guadalupe del Rosario Ávalos Albores:** ¡Sí protesto! -----

**La Presidenta del Consejo, Mariela Viridiana López Morales:** Si no lo hicieren, que la Sociedad y el Estado se los demande, podemos sentarnos. Para continuar con el desarrollo de la presente sesión, solicito a la Secretaria del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del día. -----

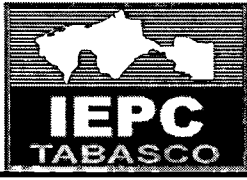
**La Secretaria del Consejo, Nury Rodríguez Hernández:** Con mucho gusto señora Presidenta, el **sexto** punto del orden del día es el relativo a la **declaración formal de Instalación del Consejo Electoral Distrital 17 con cabecera en Jalpa de Méndez, Tabasco.**-----

**La Presidenta del Consejo, Mariela Viridiana López Morales:** Nuevamente pido a los presentes ponernos de pie para la declaración formal. En cumplimiento al Acuerdo número CE/2023/021, emitido por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el Calendario Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, para elegir gobernador del estado, diputaciones, presidencias municipales y regidurías, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las catorce horas con veintitrés minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil veintitrés, declaro formal y legalmente Instalado éste Consejo Electoral Distrital 17 con cabecera en Jalpa de Méndez, Tabasco. Por lo que de conformidad en el artículo 146 numeral 1, de la ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, los partidos políticos contarán con treinta días a partir de mañana para nombrar a sus Consejeros Representantes, los que una vez acreditados, formarán parte integrante de éste Consejo Electoral Distrital 17. Podemos sentarnos, Muchas gracias, para continuar con el desarrollo de la sesión, solicito a la Secretaria del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**La Secretaria del Consejo, Nury Rodríguez Hernández:** Con mucho gusto Consejera Presidenta, el **séptimo** punto del orden del día es el relativo al **mensaje de la Presidenta y/o de los demás integrantes del Consejo Electoral Distrital 17 con cabecera en Jalpa de Méndez, Tabasco.** -----

**La Presidenta del Consejo, Mariela Viridiana López Morales:** Muchas gracias señora Secretaria. Para el desahogo de este punto del orden día procederé a expresar mi mensaje: Buenas tardes consejeras, consejeros, representaciones de los Partidos Políticos y público en general. Les damos la mas cordial bienvenida a la Instalación del Consejo Electoral 17, con cabecera en Jalpa de Méndez, Tabasco, que en este Proceso Electoral comprende las demarcaciones territoriales de Jalpa de Méndez, con 37 secciones electorales, y las comunidades de Nacajuca, con 11 secciones electorales, lo que corresponde a 48 secciones electorales en este Distrito. De igual forma, agradezco la atención que tuvieron las dirigencias de los Partidos Políticos, respecto a la acreditación de sus representaciones, su asistencia a esta sesión, con la que damos inicio a la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en este Consejo Distrital, es importante su acompañamiento durante las actividades que se tengan contempladas, ya que con ello le dan la certeza y legalidad a las acciones que este Consejo realizará, tanto la ciudadanía como los propios Partidos Políticos y Candidaturas Independientes en su caso, forman parte esencial de este nuevo reto, cada uno en el ámbito de competencias y responsabilidades, para contribuir a la renovación pacífica de los integrantes del, del Ayuntamiento y del Congreso. En ese tenor, para este Consejo Electoral nos corresponde la renovación de las representaciones populares, de la gubernatura, diputaciones y ayuntamientos en nuestro Estado. Lo anterior implica que para preservar los derechos políticos de la ciudadanía, requerimos implementar mecanismos que nos permitan hacer respetar la voluntad popular a través del voto, con la participación activa de la ciudadanía, con el voto informado, la participación en las mesas directivas de

*(Handwritten signatures and notes on the right margin)*



"Tu participación,  
es nuestro compromiso"



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 01/INS/16/12/2023

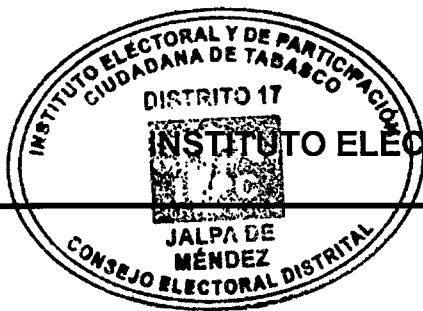
casillas, observadores y observadoras electorales y el propio sufragio. Esto, solo es un referente de lo que ha acontecido y vislumbrar la importancia que tiene nuestra participación en este espacio de deliberación pública, cada una y uno de nosotros tiene la responsabilidad de ejercer su papel con el mayor profesionalismo y ética que la materia electoral que nos exige, regirse bajo los principios rectores de la función electoral. Muestra de ello, es la conformación de nuestro Consejo Distrital, para el cual fueron electas y electos nuestros consejeros y consejeras electorales distritales, por medio de un concurso democrático, plural y con paridad de género, teniendo en este recinto ciudadanas y ciudadanos con probado prestigio público y profesional. Es por ello que la conducta de los integrantes de este Consejo Distrital, se debiera conducir con estricta observancia a la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, al Reglamento Interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, al Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales del propio Instituto, y a los ordenamientos y propios acuerdos que emanen del Consejo Estatal. Segura estoy que pondremos nuestro máximo esfuerzo para cumplir con la encomienda y el compromiso que tenemos con los habitantes de nuestro Distrito, para fortalecer nuestra democracia y con ello el mejoramiento de las condiciones de vida. "Porque tu participación, es nuestro compromiso, IEPC Tabasco, deja huella en Tabasco con tu voto informado". Es cuanto. Con fundamento en el artículo 11, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales se abrirá una ronda de oradores para los, para los que quieran expresar un mensaje respecto a la Instalación de este Consejo Electoral Distrital 17 con cabecera en Jalpa de Méndez, Tabasco. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? para que lo anote y pueda abrirse la única ronda de oradores por un término de diez minutos? Tal como lo establece el artículo antes señalado. Adelante, le cedo el uso de la voz: --

**El Consejero Representante Suplente del Partido MORENA, Mario Mirabal Álvarez:** Jalpa de Méndez Tabasco, dieciséis de diciembre de dos mil veintitrés, licenciada Mariela Viridiana López Morales, Consejera Presidente del Distrito Electoral 17 con cabecera en Jalpa de Méndez, Tabasco, señoras y señores consejeros representantes, perdón Consejeros, y consejeros representantes de Partidos Políticos, al público en general, a quienes nos visitan, a todos muy buenas tardes. Saludo a quienes integran este Consejo Distrital, a las y los consejeros electorales, y a los representantes de los partidos políticos. Hoy tengo el honor de representar a un movimiento, que desde 2018 mantiene la esperanza de la vida pública del país. Asistimos a la cita con la historia convocada por esta autoridad electoral, en la que se disputarán más de 20 mil cargos, desde la Presidencia de la República hasta las diversas regidurías. En MORENA, estamos muy conscientes de la magnitud y la relevancia histórica del Proceso Electoral que nos convoca, que, si bien en el 2018 la victoria del pueblo fue contundente y permitió terminar con el periodo más triste, corrupto y decadente del siglo veintiuno, en el 2024 las urnas la van a consultar, le va a consultar al pueblo cosas muy sencillas, como: ¿Quieres que continúe la cuarta transformación? ¿Sí o no? ¿Quieres que las conquistas políticas y sociales del pueblo continúen? ¿Sí o no? ¿Quieres que regresen los corruptos neoliberales que saquearon, humillaron y se aprovecharon del pueblo? ¿Sí o no? Es decir, a diferencia del 2018, en el 2024, la mayoría del pueblo no buscará romper con quienes sintieron, se sintieron amos y dueños del país, a diferencia del 2018, el 2024 representa la renovación de la esperanza, para continuar y consolidar el proyecto alternativo de nación, que por décadas se fue redactando y construyendo junto al pueblo, con la guía de quien es, ha sido y seguirá siendo nuestro líder moral, el presidente Andrés Manuel López Obrador. Tabasco no es la excepción, pues en 2018 se dio la llegada del primero gobierno emanado de MORENA encabezado por Adán Augusto López Hernández, que, siguiendo los principios de no robar, no mentir y más honestidad,





"Tu participación,  
es nuestro compromiso"



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 01/INS/16/12/2023

obtuvo logros para el bien de nuestro estado y que una vez que Javier May Rodríguez gane la gubernatura en el 2024, esos logros continuaran, de ahí que nuestro lema sea "sigamos transformando a Tabasco". Nuestro objetivo para el 2024 es ratificar, sí, el proyecto de gobierno de la cuarta transformación, pero también conquistar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y Senadores, para ejecutar las reformas constitucionales que el frente amplio por la corrupción y la impunidad no quiere que se apruebe en beneficio del pueblo. Estamos convencidos de que lo lograremos, con el apoyo del pueblo, porque elección tras, tras elección desde 2018 hasta la presente fecha, así nos lo han hecho saber. En cada proceso electoral, MORENA ha ratificado que ser la esperanza de México es más que un lema de nuestro movimiento asumió desde su constitución. Ser la esperanza de México significa representar ese sentimiento en cada política pública que le cambia la vida a los que menos tienen, ser la esperanza de México es cumplir y hacer cumplir la austeridad desde el gobierno, ser la esperanza de México significa no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, algo que difícilmente entenderán quienes representan los intereses del viejo régimen. Por otro lado, a la autoridad electoral le pedimos, algo muy sencillo, que solo hagan bien su trabajo, sin filias, sin fobias. Que no hagan de los ejes rectores de la función electoral letra muerta. Hay que recordar que a diferencia de los procesos electorales del 2006 y 2012, hoy el pueblo de México es un pueblo organizado que no tolerará el más mínimo indicio de fraude electoral orquestado a veces desde las instituciones, desde las instalaciones del Instituto. Lejos, muy lejos y en el basurero de la historia quedaron quienes avalaron el fraude de 2006. Por lo antes dicho, hacemos un llamado al pueblo de México y particularmente al pueblo de Tabasco, para que anoten de una vez en su calendario el dos de junio de 2024, y la coloquen, y le coloquen: "cita con la historia para ratificar la cuarta transformación". La esperanza se vota, y estoy completamente seguro de que el próximo dos de junio, seguiremos haciendo historia. Muchas gracias. -- Aprovecho también para hacer una moción de procedimiento, en cuanto al pase de lista de los partidos políticos y representantes, deben de ser en el orden en que tienen su registro nacional, el orden histórico, entonces para que tomen nota en la próxima sesión si así lo consideran, muchas gracias. -----

**La Presidenta del Consejo, Mariela Viridiana López Morales:** Muchas gracias señor Representante del Partido MORENA, señora secretaria, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**La Secretaria del Consejo, Nury Rodríguez Hernández:** Con gusto Consejera Presidenta, el último punto del orden del día es el relativo a la **clausura**. -----

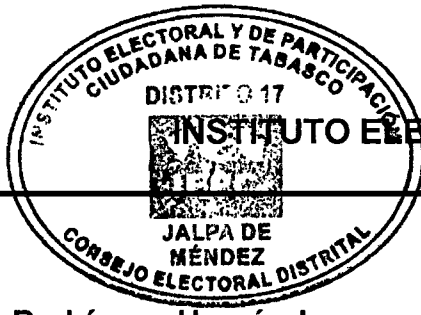
**La Presidenta del Consejo, Mariela Viridiana López Morales:** Muchas gracias señora Secretaria. Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión. Siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil veintitrés, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión de Instalación del Consejo Electoral Distrital 17 con cabecera en Jalpa de Méndez, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, y buenas tardes. Constando la presente acta de **ocho (08) hojas** firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----CONSTE-----

**Ciudadana Mariela Viridiana López Morales**  
Consejera Presidenta



"Tu participación,  
es nuestro compromiso"



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 01/INS/16/12/2023

**Ciudadana Nury Rodríguez Hernández**  
Secretaria del Consejo

**Ciudadano Erit Francisco Hernández Ascencio**  
Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica

**Ciudadana Rosa Isela Pérez Navarro**  
Consejera Electoral Propietaria

**Ciudadano Emmanuel Miguel Zurita Valenzuela**  
Consejero Electoral Propietario

**Ciudadana Elba Doris Ricardez Alejandro**  
Consejera Electoral Propietaria

**Ciudadano Williams Lázaro Ross Sosa**  
Consejero Electoral propietario

Williams L. Ross Sosa

**Ciudadana Rosa Linda Valenzuela Cerino**  
Consejera Electoral Propietaria

**Ciudadana Isma Janeth Rivera Vázquez**  
Consejera Electoral Propietaria

**Ciudadana Guadalupe del Rosario Ávalos  
Albores**  
Representante Propietaria del Partido de la  
Revolución Democrática

G.A.A.

**Ciudadano Mario Mirabal Álvarez**  
Representante Suplente de MORENA